

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1269

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **13 de abril de 2026**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Joan Bernat Clarella Biarge – Presidente
 2. D. Israel Martínez Olalla - Vicepresidente 1º
 3. Dña. Mª Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria) – Se retira a las 19:24
 4. D. José Antonio García Regaña – Vicepresidente
 5. D. Jordi Merino Urbano – Vocal (Se retira a las 20:58)
 6. Dña. María Dolores Aliaga Rabinal – Vocal
 7. D. José Javier Franco Oteo - INVITADO
 8. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior.
 2. Informe del presidente.
 3. Cierre ejercicio 2025.
 4. Plan de viabilidad FEDME 2025-2028.
 5. Proyecto Mujer y Montaña 2026.
 6. Aprobación, si procede, de la Normativa técnico-administrativa de acceso, permanencia y gestión de becas de Alto Rendimiento: Programa de escalada CAR Sant Cugat 2026 una vez introducidas las modificaciones propuestas por el CSD.
 7. Aprobación si procede, de los anexos 4 y 5 de los criterios de selección de escalada 2026-2028.
 8. Información Copa del Mundo Escalada Alcobendas 2026.
 9. Acuerdos, convenios y contratos a suscribir. Aprobación, si procede.
 10. Informe situación actual de la plantilla de trabajadores. Acuerdos a adoptar.
 11. Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos, ceses y otros acuerdos a adoptar.
 12. Ruegos y preguntas.
- **Duración:** 1h 39' (19:22 h – 21:01 h)

El Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior.

- 1.1. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes el acta nº 1267 de 9 de marzo de 2026.

2. Informe del presidente.

- 2.1. El Sr. Clarella informa que por la tarde se ha reunido con los Sres. Bodas y Giner para hablar sobre la estructura futura del área de esquí de montaña. Asimismo, comenta que al día siguiente tiene prevista una reunión para tratar sobre temas de patrocinio.

3. Cierre ejercicio 2025.

- 3.1. El Sr. Martínez informa que el ejercicio 2025 se ha cerrado con un superávit de 131.863,00 €, motivado por un exceso de provisiones. Hay que seguir trabajando en el control de gastos.

3.2. En cuanto al Plan de Viabilidad FEDME 2025-2028, el Sr. Martínez comenta que se ha decidido ser prudentes y, por ello, se ha estimado un superávit reducido pues es caso de no cumplir las previsiones, seríamos penalizados.

3.3. Respecto al año 2026, el escenario no es muy optimista, sobre todo si no se cumplen las expectativas en cuanto a licencias.

3.4. El Sr. Clarella pregunta si el Plan de Viabilidad puede modificarse. El Sr. Martínez responde que no y que debe ir informándose periódicamente sobre el cumplimiento del mismo.

4. Plan de viabilidad FEDME 2025-2028.

4.1. Se ha tratado en el punto anterior del orden del día.

5. Proyecto Mujer y Montaña 2026.

5.1. El Sr. García informa sobre la propuesta para 2026 que incluye 2 proyectos que mantienen una cierta continuidad con los desarrollados anteriormente y, además, se incrementan las acciones desarrolladas con las FFAA.

5.2. En cuanto a las paraescaladoras, han presentado un proyecto bianual para su incorporación. El Sr. Martínez comenta que, al tratarse de un proyecto bianual, habría que hacer modificaciones presupuestarias para dividir el proyecto en 2 años.

6. Aprobación, si procede, de la Normativa técnico-administrativa de acceso, permanencia y gestión de becas de Alto Rendimiento: Programa de escalada CAR Sant Cugat 2026 una vez introducidas las modificaciones propuestas por el CSD.

6.1. El Sr. Martínez explica que, una vez presentada la normativa al CSD, nos pidieron aclarar algunos conceptos. El documento actual refleja sus consideraciones.

6.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes la Normativa técnico-administrativa de acceso, permanencia y gestión de becas de Alto Rendimiento: Programa de escalada CAR Sant Cugat 2026.

7. Aprobación si procede, de los anexos 4 y 5 de los criterios de selección de escalada 2026-2028.

7.1. El Sr. Martínez explica que los anexos reflejan un cambio en la normativa de la World Climbing que no estaba recogido en nuestros criterios.

7.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes los anexos 4 y 5 de los criterios de selección de escalada 2026-2028.

8. Información Copa del Mundo Escalada Alcobendas 2026.

8.1. El Sr. Martínez informa que la organización Climbers for Palestina han solicitado mantener una reunión para tratar sobre la participación de Israel en la Copa del Mundo de Escalada 2026 en Alcobendas.

8.2. Se celebrará la reunión y se les informará que la decisión sobre la participación de Israel no depende de nosotros sino de la federación internacional.

9. Acuerdos, convenios y contratos a suscribir. Aprobación, si procede.

- 9.1. El Sr. Clarella informa que se ha mantenido una reunión con _____ para tratar sobre el contrato para la organización de una prueba internacional de escalada de esta temporada, así como para temas de comunicación, etc. para los próximos años.
- 9.2. El Sr. Martínez recuerda que aún se está a la espera de recibir el acuerdo firmado para este año.
- 9.3. Tras debatir sobre el tema, se decide enviar el borrador del convenio que nos han solicitado.
- 9.4. Por otro lado, se informa que se ha recibido una propuesta de _____ para apoyar una concesión en _____ y, de obtenerla, cederían las instalaciones para entrenamientos y harían descuentos a los federados. Tras debatir la propuesta, se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

10. Informe situación actual de la plantilla de trabajadores. Acuerdos a adoptar.

- 10.1. Se informa sobre la situación del personal FEDME.

11. Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos, ceses y otros acuerdos a adoptar.

- 11.1. Se comenta la necesidad de disponer de camisetas o polos institucionales para aquellos comités que puedan necesitarlos, así como para temas de representación de la JD.

12. Ruegos y preguntas.

- 12.1. No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:01

De todo lo cual certifico con el visto bueno del Presidente

JOAN
BERNAT
CLARELLA (R:
Q2878026J)

Digitally signed by
JOAN
BERNAT CLARELLA
(R: Q2878026J)
Date: 2026.07.10
12:05:27 +02'00'

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE
Vº Bº Presidente

CAMPUZANO
PEREZ MARIA
TERESA -

Firmado digitalmente
por CAMPUZANO
PEREZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.07.10
11:04:40 +02'00'

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ
Secretaria General